

SANIDAD VEGETAL

SEXTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, junio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

Recurso Federal Autorizado: \$16.7 millones de pesos
Recurso Estatal Autorizado: \$2.2 millones de pesos

Antecedentes

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el agave y su industria es una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En nuestro país se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas y cuyo valor asciende a 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el mes de mayo se instalaron 153 trampas con feromona y cebo alimenticio en 199 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave. En los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas se le dio seguimiento a 3,781 trampas instaladas en el periodo de enero a mayo del 2018 (30,088 revisiones). Derivado de la revisión de trampas, se registró un promedio de infestación de 4.0 picudos/trampa, el cual es inferior en un 25.9% con respecto a la infestación nacional 2017 (5.4 picudos/trampa).

Situación fitosanitaria actual

En el mes de junio de 2018, debido a la condición fitosanitaria actual del agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son todos los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT), mismos que son:

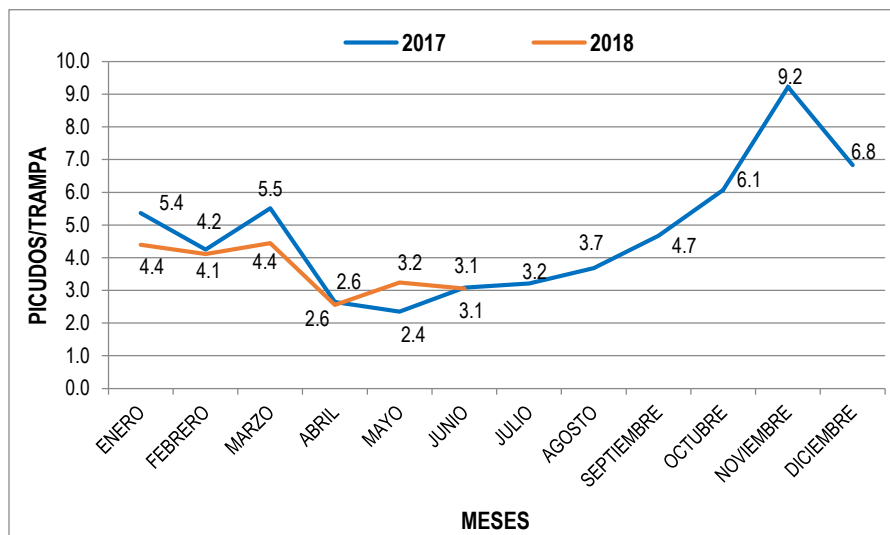
Jalisco: todo el Estado; Guanajuato: Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; Michoacán: Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; Nayarit: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y Tamaulipas: Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de junio de 2018. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2018.

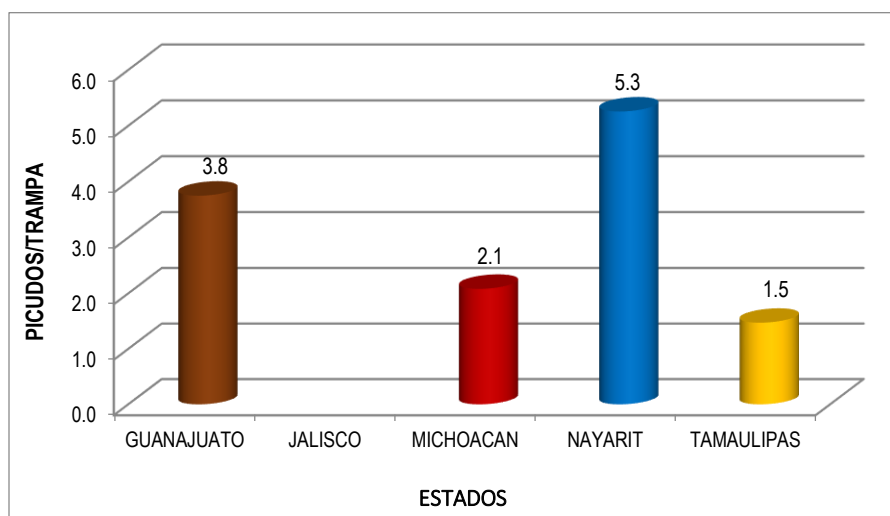
Informe de acciones operativas, junio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

En el mes de junio se registró un promedio de capturas de 3.1 picudos/trampa, el cual es menor con respecto a los meses de enero, febrero y marzo donde se reportaron capturas mayores a 4 picudos/trampa, existe la posibilidad a que esto se deba a que el Consejo Regulador del Tequila deja de realizar acciones de campaña en el estado de Jalisco, siendo en ese estado donde se reportaban las mayores capturas de este insecto. A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Nayarit y Guanajuato, con un promedio de 5.3 y 3.8 picudos/trampa, respectivamente, mientras que en los estados de Nayarit y Tamaulipas las capturas fueron inferiores a 2.5 picudos/trampa (gráficas 1 y 2, figura 2).



Gráfica 1. Promedio mensual de picudos capturados por trampa en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante 2017 y 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

**El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

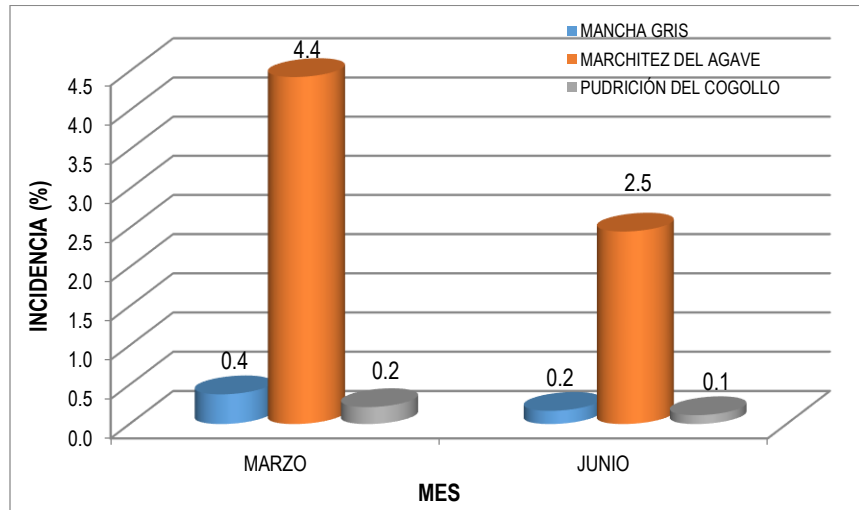


Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de junio de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

**El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, junio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

De acuerdo a los datos obtenidos del muestreo efectuado en el mes de junio, el promedio de incidencia de mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo fue de 0.2, 2.5 y 0.1%, respectivamente. Cabe mencionar que dichos niveles son inferiores con respecto a los resultados obtenidos en el muestreo de marzo. La enfermedad con mayor incidencia sigue siendo marchitez del agave (gráfica 3).



Gráfica 3. Nivel de incidencia de enfermedades reglamentadas del agave en el mes de marzo y junio de 2018. Fuente: DGSV, 2018.

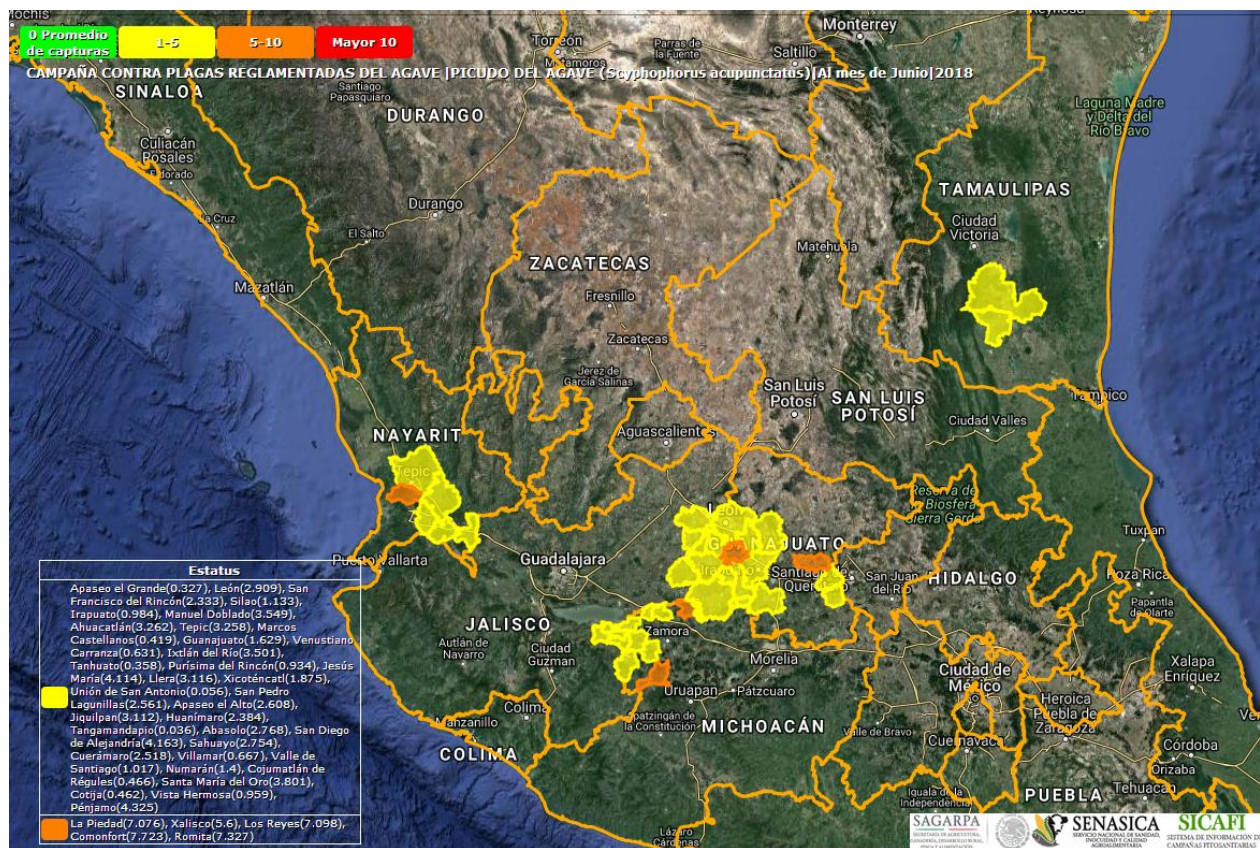


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Jalisco (San Diego de Alejandría, Jesús María y Unión de San Antonio), Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de junio de 2018. Fuente: DGSV, 2018.

Informe de acciones operativas, junio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

Avance de acciones operativas:

Trampeo: En el mes de junio se instalaron 44 trampas en los estados de Guanajuato y Michoacán para el monitoreo del picudo del agave distribuidas en 59.6 hectáreas. Asimismo, en los estados Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos en 3,827 trampas que se instalaron en el periodo de enero-mayo (5,296 revisiones).

Muestreo: Se realizó el segundo muestreo de enfermedades reglamentadas del agave en una superficie de 2,213 hectáreas, distribuidas en 30 municipios de los estados de Guanajuato, Michoacán y Nayarit.

Control de focos de infestación: Para reducir la infestación de picudo del agave se realizó el control de focos de infestación, con la aplicación de Clorpirifos etil y Malathion en 8.7 hectáreas.

Acción*	Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avances	% de avance
Trampeo	Superficie trampeada	Hectáreas	15,580	5,487	35.2
	Trampas instaladas	Número	14,030	3,822	27.2
	Trampas revisadas	Número	228,705	34,962	15.3
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	13,050	2,988	22.9
Control	Superficie controlada	Hectáreas	3,110	119.2	3.8

Cuadro 1. Cumplimiento de metas en la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el ejercicio 2018.

Fuente: DGSV, 2018.

Nota: El cumplimiento de metas es muy bajo debido a que el CESAVEJAL inicia en el año 2018 a operar la campaña en el estado de Jalisco.

Impacto de las acciones fitosanitarias

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Con las acciones implementadas se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave y efectuar acciones de control oportunas reduciendo el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Cabe mencionar que con el trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de junio se han capturado 227,552 picudos, de las cuales el 80% se reportan en los estados de Jalisco (124,307 picudos) y Guanajuato (58,459 picudos).

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se atendieron directamente a 1,821 productores de 80 municipios dentro y fuera de la Zona DOT, en donde se busca salvaguardar una superficie de 92 mil 563 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas (SIAP, 2018).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio